

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14614 MADRID

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración Justicia del Juzgado Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

Por Auto de fecha 21 de febrero de 2017 dictado por S.S D. Jorge Montull Urquijo se ha acordado en su parte dispositiva:

Acuerdo la Suspensión de las facultades de administración y disposición de la entidad concursada ROSILLO EJECUCIÓN Y PROYECTOS, S.L., sobre su patrimonio, siendo sustituida a tal efecto por la administración concursal.

Madrid, 23 de febrero de 2017.- El Letrado Administración de Justicia.

ID: A170014021-1